



En Madrid, a 19 de febrero de 2026

TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "tuTECHÔ"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 10 de febrero del 2026, acordó repartir dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2025 por importe bruto de 1.345.816,67-€.

El dividendo será pagadero de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha Devengo (<i>last trading date</i>)	24/02/2026
Ex - date	25/02/2026
Record - date	26/02/2026
Fecha de pago del dividendo	27/02/2026
Importe bruto total (euros)	1.345.816,67-€.
Importe bruto unitario (*) (euros / acción)	0,028202868.-€

(*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre de mercado del día 24 de febrero de 2026.

Está previsto que la entidad de pago sea Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se haga efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.